



16:41 mg. *Arreola Cantoral*  
19 SEP 2024  
*Con Arreola Cantoral*

ÁREA: Dirección Administrativa  
DEPTO: Recursos Financieros  
OFICIO: COBAQROO/DG/DA/RF/IX/00516/2024  
ASUNTO: SE ENVIA SOLVENTACIÓN OBS.  
DESPACHO EXTERNO 2023.

Chetumal, Quintana Roo, 18 de septiembre de 2024.

**RECIBIDO**  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**LIC. ANA KAREN PEÑA SANCHEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**PRESENTE.**

En atención al oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/0530/VI/2024 de fecha 25 de junio de 2024, mediante el cual nos solicita la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo enviar al Órgano Interno de Control que usted dignamente dirige, la solventación de las observaciones y recomendaciones que se derivaron de la Auditoría Externa practicada al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo por el Despacho MCN Consultores Integrales, SC, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

En virtud de lo cual me permito enviar la siguiente información y soporte documental para dar atención a lo establecido en la Carta de Observaciones y Recomendaciones emitida por el Despacho en cuestión:

**OBSERVACIÓN 1. CHEQUES EN TRÁNSITO**

- Se anexa evidencia de los registros contables por la cancelación de los cheques números: 0666, 0283, 1625, 1627 del Banco Santander y 7124322 del Banco HSBC, observados por el importe total de \$3,920.62, tal como se describe a continuación:

NO. CHEQUE	DOCUMENTO SOPORTE
CHEQUE 0666	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza E03612402 (Devolución saldo)</li> <li>• Cheque 0758 por \$0.11</li> <li>• Oficio 146 (Aclaración origen del saldo)</li> <li>• Póliza D03612403</li> </ul>
CHEQUE 283	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza E01931501 (Devolución saldo)</li> <li>• Póliza D01931502 (Registro contable de la cancelación)</li> <li>• Ficha de depósito a la cuenta 65503033917 por la cantidad de \$480.00</li> </ul>



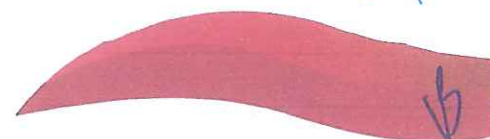
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL



CHEQUE 1625 y 1627	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio número 067 de solicitud al banco para la cancelación de los cheques números 1625 por la cantidad de \$2,939.67 y número 1627 por la cantidad de \$400.84.</li> <li>• Póliza D03631901 de cancelación de los cheques 1625 y 1627 por falta de cobro.</li> <li>• Póliza E03631901 por la devolución a la cuenta de dirección general.</li> <li>• Ficha de depósito a la cuenta 65503033917 por la cantidad de \$3,340.51</li> </ul>
CHEQUE 4322	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza E01910602 (Devolución saldo)</li> <li>• Cheque cancelado</li> <li>• Ficha de depósito a la cuenta 65503033917 por la cantidad de \$100.00</li> </ul>

*OBSERVACIÓN 2. DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO*

- Se adjunta copia de los oficios COBAQROO/DG/DA/RF/VIII/475/2024 y COBAQROO/DG/DA/RF/VIII/476/2024 mediante los cuales se envía información y se solicita el dictamen correspondiente al Departamento Jurídico de los saldos de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo de Fovissste y de Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres.
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DJ/512-VIII/2024 mediante el cual del Departamento Jurídico solicita información complementaria para poder realizar el análisis de la situación que presenta la cuenta del deudor Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres.
- Se envía copia del oficio COBAQROO/DG/DA/RF/475/VIII/2024 mediante el cual se envía la información solicitada al Departamento Jurídico del deudor Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres.
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DJ/584/IX/2024 mediante el cual el Departamento Jurídico observa y determina que la cuenta del Deudor FOVISSSTE se encuentra en posibilidades de ser depurada mediante la evaluación y términos contables correspondientes, sin embargo, la cuenta del Deudor Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres, al no contar con los elementos probatorios y la inconsistencia en la documentación existente impiden emitir un dictamen con la certeza jurídica necesaria para realizar los movimientos contables correspondientes a la depuración de la cuenta.





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL



- Cabe aclarar que se realizaron las gestiones de cobro nuevamente el día 28 de agosto de 2024 mediante correo electrónico dirigido al Grupo Oasis, solicitando la revisión del caso y devolución de la cantidad de \$98,000.00 misma que fue transferida a la cuenta bancaria de dicho hotel. (Se anexa evidencia), sin respuesta positiva a la fecha de la presente entrega.
- En relación al importe de \$1,820,592.46 correspondiente al FOVISSSTE (5%) se informa que se realizarán las gestiones respectivas para su posterior presentación ante la H. Junta Directiva y se pueda determinar oficialmente su depuración.

*OBSERVACIÓN 3. BIENES INMUEBLES*

- Se adjunta copia del oficio COBAQROO/DG/DPPP/123/VIII/2024 mediante el cual la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto solicita al Departamento Jurídico el listado actualizado de los inmuebles en posesión del Colegio.
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DJ/UT/529/VIII/2024 mediante el cual el Departamento Jurídico envía el listado solicitado indicando el estatus que guardan los bienes inmuebles en posesión del Colegio.
- Se anexa concentrado de valores de los terrenos y los edificios no habitacionales respecto al soporte documental jurídico y actas de entrega de construcciones.
- Se anexa copia de la documentación soporte de los valores de los terrenos y edificios no habitacionales, tales como cédulas catastrales y comprobantes de los pagos del impuesto predial.
- Se adjuntan copias de las actas de entrega recepción realizados por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO) tras la construcción de diversos espacios educativos.
- Se adjunta copia de los expedientes legales de los bienes inmuebles actualizado que obran en el Departamento Jurídico.
- Se anexa Concentrado de Resguardo General de los Terrenos propiedad del Colegio actualizado.
- Se anexa Relación de Bienes Construidos por años (Excel)
- Se anexa copia de la póliza PD00000001 en la cual se realiza el registro contable de la corrección al patrimonio (edificios).



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL



- Se anexa copia de la póliza PD00000003 en la cual se realiza el registro contable de la corrección al patrimonio (terrenos).

*OBSERVACIÓN 4. DEPRECIACIÓN NO REALIZADA A LOS EDIFICIOS NO HABITACIONALES*

- Se anexa Concentrado de Resguardo General de los Bienes Inmuebles (Edificios) propiedad del Colegio actualizado.
- Se anexa cálculo de la Depreciación de los Bienes Inmuebles propiedad del Colegio, al 31 de diciembre de 2023.
- Se anexa copia de la póliza PD00000002 en la cual se realiza el registro contable de ajuste a la depreciación de los bienes inmuebles de ejercicios anteriores.
- Derivado de la aplicación de la Depreciación a los edificios no habitacionales, se observa que hay algunos edificios que se encuentran depreciados en su totalidad, por lo que se realizará un análisis y evaluación para asignarle valor conforme a los establecido en la normatividad aplicable para tal efecto.

*OBSERVACIÓN 5. IMPUESTO SOBRE NÓMINA DEL EJERCICIO 2023*

- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DA/RF/VIII/00413/2024 mediante el cual se solicita al Departamento de Recursos Humanos informe al Departamento de Recursos Financieros el cálculo del Impuesto sobre Nómina de los ejercicios 2021 al 2024.
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DA/HUM/1643/VIII/2024 en el cual del Departamento de Recursos Humanos informa al Departamento de Recursos Financieros los montos por mes del cálculo del Impuesto sobre nómina de los ejercicios 2021, 2022, 2023 y con corte al mes de agosto de 2024.
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DA/094/IX/2024 mediante el cual, la Dirección Administrativa solicita a la Dirección de Planeación, Programación y Presupuestos realice la ampliación presupuestal para el pago de entero del Impuesto sobre la nómina de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 (corte a agosto) ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN).
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DPPP/DPP/268/IX/2024 mediante el cual la Dirección de Planeación, Programación y Presupuestos solicita ampliación presupuestal a la Secretaría de Finanzas y Planeación en la partida presupuestal



39801 (Impuesto sobre nómina) para poder cumplir con la obligación de pago del entero del impuesto estatal.

- Se anexan copias de las pólizas de registro de la Provisión del Impuesto sobre Nómina: PD00006 Provisión del ejercicio 2021, PD00007 Provisión del ejercicio 2022, PD00008 Provisión del ejercicio 2023 y PD00004 Provisión del ejercicio 2024 (con corte al mes de agosto).

**OBSERVACIÓN 6. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO** 2117

- Se anexan copias de los oficios COBAQROO/DG/DA/RF/IX/501/2024 y COBAQROO/DG/DA/RF/IX/510/2024, mediante los cuales se envía al Departamento Jurídico las conciliaciones de las cuentas contables relacionadas en el Informe de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría practicada respecto al rubro de Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (cuenta 2117) y se solicita su valoración y dictaminación para su depuración correspondiente de los estados financieros.
- Se anexa copia del Oficio COBAQROO/DG/DJ/587/IX/2024 mediante el cual el Departamento Jurídico emite Dictamen de prescripción de las cuentas solicitadas para efectos de que sean depuradas de los Estados Financieros del Colegio.
- Para dar cumplimiento a la normatividad establecida para efecto de la Depuración de las cuentas, se anexa copia del Acta de Depuración número 01/2024 mediante la cual se establece el acuerdo de realizar las afectaciones y los ajustes contables correspondientes para la depuración y cancelación de los saldos objeto de observación de la Auditoría realizada al Colegio, dichos saldos son detallados en el Anexo 1 relacionada en el Acta referida con anterioridad.

**OBSERVACIÓN 7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO DE EJERCICIOS ANTERIORES** 2119

- Se anexan copias de los oficios COBAQROO/DG/DA/RF/VIII/463/2024, COBAQROO/DG/DA/RF/VIII/467/2024, COBAQROO/DG/DA/RF/VIII/480/2024, COBAQROO/DG/DA/RF/VIII/481/2024, COBAQROO/DG/DA/RF/IX/485/2024, COBAQROO/DG/DA/RF/IX/502/2024 y COBAQROO/DG/DA/RF/IX/511/2024, mediante los cuales se envía al Departamento Jurídico las conciliaciones de las cuentas contables relacionadas en el Informe de Observaciones y Recomendaciones de la Auditoría practicada respecto al rubro de Otras Cuentas por Pagar a corto plazo de Ejercicios Anteriores (cuenta 2119) y se solicita su



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL



valoración y dictaminación para su depuración correspondiente de los estados financieros.

- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DJ/571/IX/2024 mediante el cual el Departamento Jurídico emite Dictamen de prescripción de las cuentas solicitadas para efectos de que sean depuradas de los Estados Financieros del Colegio.
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DJ/586/IX/2024 mediante el cual el Departamento Jurídico emite Dictamen de prescripción de las cuentas solicitadas para efectos de que sean depuradas de los Estados Financieros del Colegio.
- Para dar cumplimiento a la normatividad establecida para efecto de la Depuración de las cuentas, se anexa copia del Acta de Depuración número 01/2024 mediante la cual se establece el acuerdo de realizar las afectaciones y los ajustes contables correspondientes para la depuración y cancelación de los saldos objeto de observación de la Auditoría realizada al Colegio, dichos saldos son detallados en el Anexo 2 relacionada en el Acta referida con anterioridad.

**OBSERVACIÓN 8. PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES**

- Se adjunta copia del oficio COBAQROO/DG/DA/RF/VIII/00410/2024 mediante el cual se solicita al Departamento Jurídico realice la gestión de cobro al servidor público responsable de las cargas financieras resultantes de la devolución extemporánea del Recurso Federal 2022.
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DJ/509-VIII/2024 a través del cual se informa a la Dirección Administrativa el acuerdo realizado con el servidor público responsable del adeudo para el descuento a realizar para el pago del mismo.
- Se anexa copia del oficio COBAQROO/DG/DJ/505-VIII/2024 mediante el cual se le notifica al servidor público responsable la dictaminación del análisis realizado a su caso, determinando que deberá realizar un convenio con el Colegio para el pago del adeudo generado. Se anexa al mismo, copia del Formato de Aceptación de Descuento firmado por el servidor público responsable, iniciando el descuento vía nómina en la 2ª quincena del mes de agosto y finalizando en la 2ª quincena de diciembre del año 2024.

**OBSERVACIÓN 9. DIFERENCIA TIMBRADO XML NÓMINA Y BALANZA**

- Se adjunta copia del oficio COBAQROO/DG/DA/HUM/1674/VIII/2024 mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos envía la "Conciliación de timbrado



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
DIRECCIÓN GENERAL**



de nóminas 2024 (Departamento de Recursos Humanos) con la Balanza de Comprobación (Departamento de Recursos Financieros)” a través de la cual se observa que no existe diferencia entre ambas partes.

**OBSERVACIÓN 10. DEFICIENCIA EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD**

- Se adjunta copia del oficio COBAQROO/DG/DPPP/DPP/237/VIII/2024 mediante el cual se solicita nuevamente una ampliación presupuestal para poder llevar a cabo el proyecto integral destinado a la implementación y fortalecimiento del Colegio.
- El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, está en proceso de investigación de mercado para la contratación de un sistema de armonización contable que se adapte a las necesidades y operación para el debido cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre las cotizaciones realizadas se encuentra el sistema INDETEC (se adjunta ficha técnica), de igual manera, le informamos que en virtud de no contar con el recurso propio para la adquisición inmediata se está buscando las mejores condiciones de pago para la adquisición del sistema de armonización contable.

Se anexa CD certificado con la documentación referida anteriormente.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo

**ATENTAMENTE**



**C. LEYDI MARLENE CHAN SERRALTA** COLEGIO DE BACHILLERES  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.C.P. Mtra. Samantha Hernández Cardeña.- Directora General.- Edificio.  
C.C.P. Minutario.

SHC/LMCS/BRSG/183



**QUINTANA ROO**  
GOBIERNO DEL ESTADO



19 SEP 2024

**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL